

Curso	Denominación	Créditos año			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teoría	Práctica	Total		
3.º	Musicoterapia.	4	2	6	Música para el niño disminuido y el deficiente mental. Vivencias estéticas y salud mental. Cuerpo, música y terapia. Propiedades terapéuticas de la música. La musicoterapia en el adulto. Método «Jacques Jost» y terapia de grupo.	«Didáctica de la Expresión Musical».
3.º	Acústica.	4	2	6	El péndulo. Estudio de las vibraciones sonoras, vibraciones de las cuerdas, tubos, membranas, placas, varillas y la voz. Transmisión del sonido. Acústica fisiológica y acústica musical.	«Música».
3.º	Folklore.	4	2	6	Canciones, juegos y danzas populares. Músicas y bailes regionales de España, su historia, origen, motivo e indumentaria. Música andaluza. Investigación y recopilación.	«Didáctica de la Expresión Musical», «Música».
3.º	Religión.	3	3	6	Fundamentos.	«Psicología Evolutiva y de la Educación».
-	Las asignaturas obligatorias impartidas en la Escuela en otras especialidades.	-	-	-	-	Las que correspondan.

11292 RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la publicación del presupuesto de esta Universidad para 1991.

El Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1991, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 14 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 85, 2, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, aprobó el presupuesto de esta Universidad para 1991.

Para dar cumplimiento al requisito de publicidad exigido por los artículos 54, 2, de la Ley 11/1983, y 239, 2, de los Estatutos de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 81, e), de los Estatutos, ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 8 de abril de 1991.-El Rector, José María Ureña Francés.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (en miles)

P.91

ART.º	CTO.	DENOMINACION DE LOS INGRESOS	TOTAL CTO.	TOTAL ART.º
CAPITULO 3				
TASAS Y OTROS INGRESOS				
30		VENTA DE BIENES.....		2.000
300		Venta de publicaciones propias.....	800	
309		Venta de impresos.....	1.200	
31		PRESTACION DE SERVICIOS.....		226.295
313		Derechos matrícula en cursos.....	8.000	
314		Derechos de alojamiento.....	97.895	
317		Cursos Art. 11 L.R.U.....	17.000	
318		Convenios y Contratos Art.11 L.R.U.....	98.000	
319		De otros servicios.....	5.400	
33		TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS.....		530.000
331		Tasas Académicas.....	530.000	
39		OTROS INGRESOS.....		8.610
390		Retenciones Art. 11 L.R.U.....	6.610	
392		Retenciones Conv.Fundación Torres Quevedo.....	2.000	
TOTAL CAPITULO 3				766.905

ART.º	CTO.	DENOMINACION DE LOS INGRESOS	TOTAL CTO.	TOTAL ART.º
CAPITULO 4				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40		DE LA ADMON. DEL ESTADO.....		3.467.992
400		Del M.E.C.....	3.467.992	
42		DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....		140.453
420		De la Tesorería Territorial Seg.Social.....	140.453	
45		DE COMUNIDADES AUTONOMAS.....		38.000
450		De la Diputación Regional de Cantabria.....	38.000	
46		DE CORPORACIONES LOCALES.....		12.000
460		De Ayuntamientos.....	12.000	
47		DE EMPRESAS PRIVADAS.....		10.000
479		Otras Transferencias Corrientes.....	10.000	
49		DEL EXTERIOR.....		1.000
499		Otras Transferencias corrientes.....	1.000	
TOTAL CAPITULO 4				3.669.445
CAPITULO 5				
INGRESOS PATRIMONIALES				
52		INTERESES DE DEPOSITOS.....		36.000
520		Intereses de Cuentas Bancarias.....	36.000	
54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES.....		1.700
540		Alquileres de inmuebles.....	1.700	
55		PRODUCTOS DE CONCESIONES.....		10.088
550		De Concesiones Administrativas.....	10.088	
TOTAL CAPITULO 5				47.788
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				4.484.138
CAPITULO 7				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70		DE LA ADMON. DEL ESTADO.....		510.635
700		Del M.E.C.....	510.635	
75		DE COMUNIDADES AUTONOMAS.....		162.000
750		De la Diputación Regional de Cantabria.....	162.000	

ART ^o .	CTO.	DENOMINACION DE LOS INGRESOS	TOTAL CTO.	TOTAL ART ^o .
77		DE EMPRESAS PRIVADAS.....		47.000
	770	Transferencias capital Empresas Privadas.....	47.000	
TOTAL CAPITULO 7				719.635
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				719.635
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				5.203.773
CAPITULO 8				
ACTIVOS FINANCIEROS				
83		REINTEGRO PRESTAMOS CONCEDIDOS.....		4.000
	830	Reintegro préstamos personal.....	4.000	
87		REMANENTE DE TESORERIA.....		284.933
	870	Remanentes de Tesorería.....	284.933	
TOTAL CAPITULO 8				288.933
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				288.933
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				5.492.706

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles)

PROG. 321 B
SERV. COMPLEM.
DE ENSEÑANZA

ART ^o .	CTO.	DENOMINACION DEL GASTO	TOTAL CTO.	TOTAL ART ^o .
CAPITULO 2				
GASTOS EN BIENES CORRIENTES				
Y SERVICIOS				
21		REPARACION Y CONSERVACION.....		3.300
	212	Edificios y otras construcciones.....	2.750	
	213	Maquinaria, instalaciones y Utilillaje.....	200	
	215	Mobiliario y enseres.....	100	
	217	Servicios de Reprografía.....	250	
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.....		21.425
	220	Material de oficina.....	725	
	221	Suministros.....	14.100	
	222	Comunicaciones.....	50	
	225	Tributos.....	200	
	226	Gastos diversos.....	4.100	
	227	Trabajos realizados por otras empresas.....	2.250	
TOTAL CAPITULO 2				24.725
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				24.725
CAPITULO 6				
INVERSIONES REALES				
62		INVERSION NUEVA SERVICIOS.....		3.400
	620	Inversión nueva servicios.....	3.400	
TOTAL CAPITULO 6				3.400
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				3.400
TOTAL PROGRAMA 321 B				28.125

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles)				PROG. 422 D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
ART ^o .	CTO.	DENOMINACION DEL GASTO	TOTAL CTO.	TOTAL ART ^o .
CAPITULO 1				
GASTOS DE PERSONAL				
12		FUNCIONARIOS.....		2.379.063
	120	Retribuciones básicas.....	1.173.624	
	121	Retribuciones Complementarias.....	1.205.439	
13		LABORALES.....		496.137
	130	Laboral fijo.....	492.949	
	131	Laboral eventual.....	3.188	
14		OTRO PERSONAL.....		323.702
	141	Otro personal.....	323.702	
15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.....		28.897
	150	Productividad.....	15.232	
	151	Gratificaciones.....	1.432	
	153	Pluses Consejo Social.....	12.233	
16		CUOTAS Y GASTOS SOCIALES.....		443.906
	160	Cuotas sociales.....	439.826	
	162	Gastos sociales P.A.S.....	1.680	
	164	Complemento familiar funcionarios.....	2.400	
TOTAL CAPITULO 1				3.671.705
CAPITULO 2				
GASTOS EN BIENES CORRIENTES				
Y SERVICIOS				
21		REPARACION Y CONSERVACION.....		53.174
	212	Edificios y otras construcciones.....	13.189	
	213	Maquinaria, instalaciones y Utilillaje.....	15.210	
	214	Material de transporte.....	800	
	215	Mobiliario y enseres.....	590	
	216	Equipos procesos información.....	19.935	
	217	Servicios de Reprografía.....	3.450	
22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.....		640.927
	220	Material de oficina.....	32.341	
	221	Suministros.....	98.500	
	222	Comunicaciones.....	82.065	
	223	Transportes.....	2.175	
	224	Primas de Seguros.....	6.175	
	225	Tributos.....	200	
	226	Gastos diversos.....	100.955	
	227	Trabajos realizados por otras empresas.....	133.150	
	229	Gastos descentraliz. Centros, Dptos. e Instit.....	186.066	
23		INDEMNIZACIONES POR RAZON SERVICIO.....		38.220
	230	Dietas.....	9.560	
	231	Locomoción.....	10.960	
	233	Otras indemnizaciones.....	17.700	
TOTAL CAPITULO 2				733.021

ART.	CTO.	DENOMINACION DEL GASTO	TOTAL CTO.	TOTAL ART.
CAPITULO 4				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48		BECAS Y AYUDAS.....		103.330
480		Becas y ayudas Vicerrectorado Investigación..	40.500	
481		Subvenciones y ayuda del V.E.U.....	8.960	
482		Bolsas de Viaje Profesores y Becarios.....	7.000	
483		Bolsas y Ayudas P.A.S.....	2.500	
484		A Organos de representación.....	1.920	
485		Fondos asignados alumnos de Centros.....	5.490	
486		Subvenciones congresos y conferencias.....	3.000	
487		Becas y Ayudas Programa Erasmus.....	5.350	
488		Becas y ayudas de Biblioteca.....	16.440	
489		Otras Subvenciones, Bolsas y Ayudas.....	12.170	
49		AL EXTERIOR.....		700
491		Cuotas a Organismos Internacionales.....	700	
TOTAL CAPITULO 4				104.030
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				4.508.756
CAPITULO 6				
INVERSIONES REALES				
62		INVERSION NUEVA SERVICIOS.....		403.690
620		Inversión nueva servicios.....	403.690	
63		INVERSION DE REPOSICION.....		86.135
630		Inversión de reposición.....	86.135	
TOTAL CAPITULO 6				489.825
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				489.825
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				4.998.581
CAPITULO 8				
ACTIVOS FINANCIEROS				
83		CONCESION DE PRESTAMOS.....		4.000
830		Préstamos al Personal.....	4.000	
TOTAL CAPITULO 8				4.000
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				4.000
TOTAL PROGRAMA 422 D				5.002.581

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles)			PROG. 541 A INVESTIGACION CIENTIFICA	
ART.	CTO.	DENOMINACION DEL GASTO	En miles de pesetas	
			TOTAL CTO.	TOTAL ART.
CAPITULO 6				
INVERSIONES REALES				
62		INVERSION NUEVA SERVICIOS.....		40.000
620		Inversión nueva servicios.....	40.000	
64		GASTOS EN INVERSION DE CARACTER INMATERIAL....		422.000
640		Gastos en inversión de carácter inmaterial....	422.000	
TOTAL CAPITULO 6				462.000
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				462.000
TOTAL PROGRAMA 541 A				462.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				5.492.706

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

11293 RESOLUCION de 1 de marzo de 1991 de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se concluye el expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del edificio situado en la calle Zamora, 30 (Salamanca).

Visto el expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del edificio situado en la calle Zamora, 30 (Salamanca), incoado por Resolución de 11 de octubre de 1979 de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Conservación, relativo a que está incluido en el Catálogo de Protección del Plan General de Salamanca, así como informe de Asesoría Jurídica de esta Consejería.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre, por el que se transfieren las funciones y servicios en materia de Cultura a la Comunidad de Castilla y León, Decreto 122/1983, de 15 de diciembre, Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla parcialmente, resuelve:

1. La conclusión del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del edificio situado en la calle Zamora, 30 (Salamanca), no instando su declaración y archivando las correspondientes actuaciones.

2. Que el presente Acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 1 de marzo de 1991.-La Directora general, Eloisa Wattenberg García.

BANCO DE ESPAÑA

11294 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 9 de mayo de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	107,359	107,681
1 ECU	127,059	127,441
1 marco alemán	61,647	61,833
1 franco francés	18,231	18,285
1 libra esterlina	183,529	184,081
100 liras italianas	8,335	8,361
100 francos belgas y luxemburgueses	299,904	300,806
1 florin holandés	54,761	54,925
1 corona danesa	16,157	16,205
1 libra irlandesa	165,096	165,592
100 escudos portugueses	70,905	71,119
100 dracmas griegas	56,490	56,660
1 dólar canadiense	93,088	93,258
1 franco suizo	73,008	73,278
100 yens japoneses	77,421	77,533
1 corona sueca	17,316	17,343
1 corona noruega	15,858	15,876
1 marco finlandés	26,469	26,519
100 chequines austriacos	876,040	876,532
1 dólar australiano	84,137	84,380